



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2385-D-15
OD 2238

Buenos Aires, 04 SEP 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la publicación del libro *Argentina raíces afro. Visibilidad, reconocimiento y derechos* gestado por la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, el cual apunta a profundizar la recuperación de las memorias y la historia de la comunidad afro como parte de la identidad argentina.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]